

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Control Interno INF-UAI-N° 06/17, correspondiente a la Auditoría Especial al proceso de Calificación – Adjudicación y Verificación del Cumplimiento del Personal Clave y Maquinaria Requerida de la Licitación Pública Internacional LPI-PHSJ-01/2014 “Construcción Obras Civiles Embalse Miguelito, Tuberías Forzadas, Casa de Maquinas SJ1 y SJ2, Suministro y Montaje Equipo Electromecánico del Proyecto Hidroeléctrico San José”.

Objetivo

El objetivo de la auditoria fue expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, y obligaciones contractuales, del proceso de calificación - adjudicación y verificación del cumplimiento del personal clave y maquinaria requerida de la Licitación Pública Internacional LPI – PHSJ-01/2014, “Construcción Obras Civiles Embalse Miguelito, Tuberías Forzadas, Casa de Máquinas SJ1 y SJ2, Suministro y Montaje Equipo Electromecánico del Proyecto Hidroeléctrico San José”.

Objeto

El objeto de la auditoria comprendió el Documento Base de Contratación Licitación Pública Internacional LPI – PHSJ-01/2014 “Construcción Obras Civiles Embalse Miguelito, Tuberías Forzadas, Casa de Máquinas SJ1 y SJ2, Suministro y Montaje Equipo Electromecánico del Proyecto Hidroeléctrico San José” modalidad llave en mano, la propuesta presentada por la empresa adjudicada en la primera convocatoria correspondiente a la gestión 2014, para lo cual se realizará el análisis de la documentación que respalda la propuesta presentada, respecto al personal clave y equipo mínimo comprometido para la obra documentación evaluada por la comisión de calificación en la evaluación y adjudicación del Proyecto.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiendo emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

1. Personal que ejerce funciones como Ingeniero, no inscrito en la Sociedad de Ingenieros de Bolivia
2. Falta de firmas de los profesionales sustitutos del personal clave en los Formularios A-5 y A-6 presentados
3. Cálculo de Años de experiencia sin considerar el certificado de graduación Universitaria.
4. Certificado de trabajo con diferentes fechas al efectuar el análisis y evaluación de los documentos administrativos por parte de la comisión de calificación
5. Formación del personal sustituido diferente al requerido en Documento Base de Contratación
- 5.1 Personal propuesto por el contratista para sustituir al personal clave, no cumple con la experiencia de los años de actividad

Cochabamba 27 de diciembre del 2017